

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 152.

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACION A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA, INVESTIGACION No. 15022020-188, MN. BOATS4U II.

PARTES: INDETERMINADA

RESOLUCIÓN: NO. 0113-2021 CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA **RESUELVE** ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-188, INICIADA MEDIANTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR DE CARGOS DEL 30 DE NOVIEMBRE 2020, CONTRA EL PROPIETARIO Y OPERADOR DE LA MOTONAVE DENOMINADA "BOATS4U II".
SEGUNDO: COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL CPACA.
TERCERO: CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY MARZO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

Celia Jiménez S.

CELIA MARIA JIMENEZ SANCHEZ

JUDICANTE JURÍDICA CP05.